

FORMATO N° 26
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1 DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	41
	Fecha del informe	6/07/2023

2 FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENTE MUNICIPAL
--	-------------------

3 ANTECEDENTES
 PROCESO CONVOCADO EL 19 DE MAYO DEL 2023, EN ATENCION AL REQUERIMIENTO DE BIENES N° 787 CONVOCADO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACION PUBLICA N° 001-2023-MPSAP/CS PARA LA ADQUISICION DE MAQUINARIA AGRICOLA E IMPLEMENTOS Y TRILLADORA.

4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE MAQUINARIA AGRICOLA E IMPLEMENTOS Y TRILLADORA, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA PARA LA PRODUCCION DE CULTIVOS ANDINOS Y COBERTURA VEGETAL, DISTRITO DE PUTINA – PROVINCIA SAN ANTONIO DE PUTINA – DEPARTAMENTO DE PUNO". CON CUI N° 2559552.
4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	LICITACION PUBLICA N° 001-2023-MPSAP/CS
4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	1
4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ITEM UNICO

5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.	
Se presentaron DOS (02) ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: DOS (02) ofertas, no fueron admitidas, [4] ofertas, fueron rechazas. [5] ofertas, fueron descalificadas.	X

6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
6.5	Otras [6]	

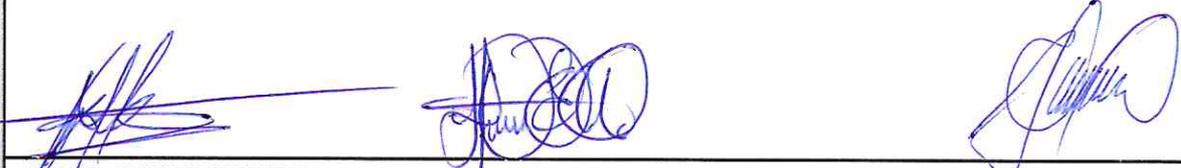
7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA
GERENCIA MUNICIPAL

06 JUL 2023

REG.: 2957 FOLIO: 03
 HORA: 16:48

FORMATO N° 26		
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO		
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros [8]	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9] LOS POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS A LA PRESENTE CONVOCATORIA, NO CUMPLEN CON SUSTENTAN QUE EL TRACTOR TRABAJE A 3,500 MSNM, Y ASI MISMO NO PRESENTAN DE MANERA CLARA LA LONGITUD DE PACA MAXIMO.	
8	<p>En ese sentido el Comité de Selección, declara Desierto el procedimiento de seleccion por que los postores no cumplieron con presentar su oferta conforme a las Bases Convocadas.</p> <p>De tal forma se solicita que se vuelva a convocar la Segunda Convocatoria a fin de que continúe su procedimiento. Así mismo se sugiere en cumplimiento al Artículo 44 de literal 44.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado la contratación de un personal con Conocimiento Técnico para integrar como miembro titular de comité de Selección.</p> <p>Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.</p> <p>Así mismo Informamos que la fecha de Habilitación para la Segunda Convocatoria se cumplirá el 12 de julio del 2023.</p>	
9		
	DANIEL FLORES CAHUANA	HENRY EDUARDO LAURA QUISPE
	JUAN DINO HUMPIRI APAZA	
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	